

Precios de suscripción

En Peñaranda 125 ptas. tri-
mestre; fuera de Peñaranda,
1'50. Año pagando anticipado
6 pesetas.
Número suelto 10 céntimos de
peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIÓDICO SEMANAL

DEPOSITO LEGAL

Ciencias, Artes, Literatura e intereses morales y materiales

Franqueo
concertado

Franqueo
concertado

Puntos de suscripción

En la Administración, Plaza
Mayor, núm. 33.
Redacción calle de los Caños,
núm. 5.
Comunicados y Reclamos una
peseta línea.

Año XLVII

Peñaranda 15 de marzo de 1924

Número 2.387



Primer aniversario

EL SEÑOR

DON RAMON DEL RIO MORANT

Del comercio de esta ciudad

FALLECIÓ EL DIA 16 DE MARZO DE 1923

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Emerenciana Alonso Nieto; sus hijos, Julio y María; sus hermanos, doña Remigia, don José (ausente), doña Julia, don Manuel y don Rafael del Río Morant; hermanos políticos, don Teodoro Jiménez, doña Constanza Muñoz, don Miguel Rodríguez, don Germán Gasco, doña Soledad Delgado, doña Isidra Izquierdo, don Hilario Alonso, doña Julia Alonso, don Florentino Alonso, D.^a Hipólita Hernández y don Rodrigo Tiedra del Río; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos una oración en sufragio del alma del finado y la asistencia al Funeral que por el bien de la misma se celebrará en la Basílica parroquial de esta ciudad el lunes, 17 de los corrientes, a las diez de su mañana, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Reforma de la vida municipal

Sin duda alguna, la expectativa con que era esperado el decreto de implantación de una nueva norma para la administración municipal, no se ha visto defraudada. La disposición promulgada, ha recogido las doctrinas más democráticas que modernamente se habrán impuesto, como consecuencia de observar el anquilosamiento que los Ayuntamientos padecían, por obra y gracia de aquella vieja legislación que los había convertido en creación suya, cuando eran y son en realidad obra natural.

Ya es ley gacetada el nuevo régimen de Administración local, que la opinión esperaba con cierta impaciencia y curiosidad, que repetimos no ha sido defraudada.

El decreto reorganizando la vida municipal es extensísimo y por consiguiente difícil de dar cuenta, siquiera sea somera, de su articulado.

Los cimientos de una España nueva están echados. Ahora sólo importa que el pueblo edifique, que el pueblo construya sobre cimentación tan sólida el templo de la grandeza patria. Esperamos y anhelamos, se dice en la exposición del Estatuto municipal, que los españoles todos sepan acogerlo con reverencia, aplicarlo con lealtad y fecundarlo con entusiasmo. Para ellos y para la patria, a quien todos servimos, será el provecho, como en otro caso sería la desventaja.

La nueva ley, aspira ante todo a restaurar el sentido nacional de la autonomía en la vida municipal española.

Se establece el sufragio ensanchando las limitaciones actuales. Serán electoras y elegibles las mujeres cabezas de familia y se rebaja la edad para votar a 23 años.

Los Municipios de menos de quinientos habitantes se regirán en sistema de Concejo abierto, siendo concejales todos los vecinos. En los de más de quinientos y menos de mil habitantes regirá igual sistema, estableciéndose dos turnos para que cada bienio sean concejales la mitad de los vecinos incluso las mujeres.

En los Ayuntamientos de más de mil habitantes habrá un número de concejales de elección popular que oscilará entre ocho y cuarenta y ocho. Al propio tiempo habrá un número de concejales de representación corporativa que oscilará entre tres y diez y seis. Estos no excederán en ningún caso de la tercera parte de los primeros y de la cuarta del total. La renovación será bienal y se prohíbe la reelección.

Serán electores todos los españoles de veintitres años y las españolas de igual edad que tengan carácter de cabeza de familia con casa abierta. Se entiende que una mujer es cabeza de familia a estos efectos cuando vi-

Miguel del Castillo BANQUERO

Cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses convencionales según los casos, pero siempre importantes dentro de los usuales en Banca.

Cuentas de crédito con garantía personal y de valores. Descuento y negociación de efectos, giros, cartas, órdenes de crédito sobre todas las plazas de España e importantes del Extranjero.

Imposiciones a vencimiento fijo con abono de intereses. Órdenes de Bolsa y en general todas las operaciones peculiares de la Banca.

viendo con casa abierta y estando vecindada en un término municipal, no se halle sujeta a patria potestad, autoridad marital, ni tutela.

La elección su ajustará al sistema de «representación proporcional» y escrutinio de lista. Los partidos o agrupaciones propondrán estas listas, que podrán ser individuales o contener tantos nombres como puestos hayan de cubrirse. La propuesta podrá hacerse por antevotación por ex concejales o por petición escrita y auténtica de la vigésima parte de electores. Ningún candidato podrá figurar en varias listas. Estas se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia. Los papeletas llevarán el emblema, signo o marca del partido, agrupación o personas que hayan puesto la lista.

LAS CIGÜEÑAS

Han vuelto las cigüeñas: no tardando mucho, como mensajeras de tiempos mejores cruzarán nuestro cielo las simpáticas golondrinas.

Se espera con verdadera ansiedad la llegada de estas aves emigrantes y se las recibe con alegría.

Nos abandonan cuando las inclemencias del tiempo anuncian que están próximos los gélidos días, inhospitalarios y tristes; retornan, cuando pasados los rigores invernales se inician las tibiezas primaverales y desahuciada la tierra se cubre de verde manto tachonado de flores.

La cigüeña es un ave majestuosa y bella, altamente beneficiosa; en algunos países es considerada como ave sagrada y en todas las partes la respetan y quieren. Entre nosotros por desgracia no disfruta de tales privilegios y pobre de ella si se pone a tiro de cazador o pedrada de chicuelo; y a veces, el nido que con cariño construyó para criar a sus polluelos, no siempre le encuentra en el lugar donde le dejó; y a pesar de ello, con constancia digna de ejemplo, no desespera, y paciente y resignada reconstruye el destruido hogar.

En nuestra esbelta torre desde hace unos años, no muchos, ponen su nido las cigüeñas; raro es

el campanario que no le tiene; y de vez en vez se le destruye. Se dice que constituye un peligro y no es así; está al amparo de los rayos, y si los cohetes pueden incendiarle, preferido es que sean suprimidos, por peligrosos.

En otros países, la cigüeña es considerada como ave sagrada; tengámosla nosotros como ave familiar y su nido sea respetado; ella en cambio nos prestará sus útiles servicios limpiando las charcas de reptiles y larvas perjudiciales para la agricultura y la salud del hombre, nos distrae al contemplar sus vuelos majestuosos, será el heraldo de la primavera y su elegante figura al posar en la torre constituirá una nota ornamental y bella.

Las Conferencias del Casino

Han llegado a tomar tal carta de naturaleza las conferencias culturales inauguradas en el año anterior en el Circulo de Peñaranda, son de tal importancia los temas hasta ahora desarrollados y de tal valía los oradores que en ellas han tomado parte, que ya difícilmente podrán ser suspendidas, siquiera fuera por cierto periodo de tiempo.

Gratitud y justos aplausos merece de todos su digno presidente, señor Ruipérez y la Junta directiva de referido centro de recreo, y nosotros muy sinceramente se les tributamos, por haber levantado la tribuna en sus salones, elevando los fines que cumplía y haciendo del Circulo un Centro de cultura que ha de contribuir grandemente a la mayor prosperidad, al engrandecimiento de Peñaranda.

La última conferencia celebrada, que tuvo lugar el miércoles pasado, estuvo a cargo del ilustre abogado y distinguido publicista don Manuel Lezón y Fernández, registrador de la Propiedad de este partido.

En breves y hermosas frases el señor Ruipérez expresó su satisfacción por haber accedido el señor Lezón y Fernández a los deseos de esta Sociedad, haciendo un sincero elogio del conferenciante y de la hermosa labor que éste ha realizado en el Ateneo de Madrid, en la Asamblea de abogados ha poco celebrada en San Sebastián, en la Academia de jurisprudencia, donde siempre fueron tenidas en consideración cuantas manifestaciones hizo para la resolución de los grandes problemas jurídico-sociales. Y hechas tales manifestaciones, concedió la palabra al señor Lezón.

«Me levanto a hablar hondamente conmovido—comenzó manifestando este señor—por las inmerecidas frases de elogio que me ha prodigado mi cariñoso amigo y compañero señor Ruipérez, que le agradezco, y diri-

riendo un atento saludo a todos los señores socios y a las dignas autoridades, aquí presentes, correspondiendo con alma, vida y corazón al honor y cariño que esta noble y hospitalaria ciudad de Peñaranda me ofrenda de continuo.

Después de enumerar sucintamente las revoluciones religiosas de los siglos XV, XVI y de expresar la transformación utilitaria y económica realizada al transcurso de los tiempos entra en el tema de su disertación que se propone hacer con toda valentía, con toda honradez y con toda franqueza.

Estudia la sociedad en sus problemas religiosos, pedagógico social y económico, poniendo a cada uno un sabroso comentario. Se ocupa de los latifundios, de los arrendamientos y de las herencias y enumera las opiniones de aquéllos tratadistas que expresan que las intestadas no deben pasar del 4.º grado, expresando su opinión de que no debían pasar del tercer grado. Con la misma elocuencia y con multitud de datos desmenuza el gravámen de las herencias con un crecido tanto por cierto y refiriéndose a la contratación y al trabajo elogia las leyes promulgadas en favor del obrero y dice «la libertad oprime, mientras la Ley protege». Se muestra partidario de que se proporcione parcelas de terreno a los trabajadores para de tal modo contener la emigración tan funesta para el país y que deja muchos hogares cerrados y muchos municipios sin habitantes.

En brillantes párrafos demuestra que solo el cristianismo tiene razón, y censura el despotismo marital, pues la mujer no puede disponer de los bienes gananciales, quedando encerrada entre cuatro paredes y en la miseria. En este sentido, la ley es muda, fría, inícuca, vergonzosa...

Termina el señor Lezón su notable conferencia, de la que solo damos somera idea y que merecía ser recogida taquigráficamente refiriendo que dos pordioseros estaban a la puerta de un palacio, y mientras uno suplicaba un pedazo de pan el otro con gesto indiferente esperaba que le arrojasen un mendrugo. Al primero le dieron la limosna, mientras preguntaban al otro: —Tú, que pides? a lo que contestó:—yo no pido, yo exijo justicia.

Pues bien, antes de que oigamos estas palabras y antes de que llegue la justicia, acordémonos de los que se acuestan sin cenar, de los que pasan esas crudas noches de invierno sin apenas abrigo y decid: «Tómala, Ferrovorosos os suplicamos que hagamos impere la doctrina de Cristo para que así haya paz.

Nutridísima salva de aplausos resonó al terminar su brillante conferencia, de igual modo que había sido aplaudido en varios de sus periodos, siendo saludado y felicitado por gran número de socios el señor Lezón. A tales felicitaciones unimos la nuestra muy cariñosa.

De la conferencia de esta noche, está encargado, como ya dijimos en el número anterior el distinguido publicista, vice-rector de la Universidad de Valladolid, don Arturo Pérez Martín y versará acerca del telégrafo y teléfono sin hilos.

Ayuntamiento

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó anunciar la subasta de construcción de un templo de hierro para las audiciones musicales en las noches de verano.

Instruir el oportuno expediente para la construcción del nuevo matadero, que será construido en la extensa explanada denominada de San Lázaro.

(De suponer es que el expediente no se eternice y pueda ir de esta ya la famosa y necesaria construcción del matadero).

Conceder quince días de licencia al primer teniente de alcalde señor Gómez Blasco.

Solicitar del ministerio de la Gobernación aumento de la cantidad que el Estado abona por renta del Cuartel de la Guardia civil, destinando esta cantidad a reparaciones del edificio.

Que se consigne en acta la gratitud al señor Delegado gubernativo, don Rafael Estevan Ciriquián por sus desvelos y trabajos en favor de la población, y que cesa en su cargo.

Rompiendo el hielo.

El ilustrado señor don Ramón Sánchez Gómez, concejal que hasta fines de septiembre fué de nuestro Ayuntamiento, rompiendo el hielo solicitó el uso de la palabra ateniéndose al decreto promulgado por el Directorio, que le fué concedida por el señor Alcalde. En breves y elocuentes frases, después de dar las gracias a la presidencia, el señor Sánchez Gómez, dió pruebas de buen ciudadano y de que no le son indiferentes los asuntos que a la población se refieren.

Asistencia social al necesitado

Tan hermosa como humanitaria institución peñarandina ha visto aumentado en los últimos días el número de socios y ha recibido algunos donativos para el sostenimiento de la sociedad.

Do personas caritativas han enviado 3 pesetas cada una; el querido peñarandino y culto médico de Salamanca, don Gonzalo García Rodríguez, ha enviado 25 pesetas y una caritativa dama que reside fuera de Peñaranda ha remitido 20 pesetas.

A todos la expresión sincera de gratitud en nombre de la Asociación y de las numerosas familias a que socorre.

Un artículo de María Anta

Avila, nuestra hermana y vecina ciudad castellana proyecta crear una institución semejante a nuestra Asociación de asistencia al necesitado. De la sección de señoras, ha sido nombrada presidenta la distinguida dama doña María Anta, que ha publicado un artículo en nuestro colega *El Diario de Avila*, del que reproducimos los siguientes párrafos.

«El éxito sucesivo de las obras no depende exclusivamente de su mérito, ni de los santos deseos y buena voluntad que las inspiran. Aun considerando estos voluosísimos factores, como elementos esenciales no puede negarse que muchas veces, ya por la mala disposición del público ya por el predominio de corrientes y teorías equivocadas, suelen pasar, y hasta han pasado desapercibidas, o sin la debida aceptación obras que más tarde, en otras circunstancias, y aun quizás estudiadas con más detenimiento ocuparon en la estimación de las gentes el lugar que, por las causas apuntadas se las negó primero.

«Por lo mismo, para que la obra emprendida sea acogida, desde el primer momento con la eficaz protección que se merece, es preciso dar a conocer lo que los iniciadores pretenden, y aspiran a obtener del público.

«Se necesita la cooperación de todos no mediante grandes sacrificios de cuotas elevadas, puesto que tampoco de momento es necesario que lo sean. Basta por ahora, con la limosna que se acostumbra a dar en la calle, en la puerta de nuestra casa, y aun con algo menos habrá suficiente. Es como si dijéramos, el agua que hoy se derrama gota a gota sin ser bastante para quitar la sed a nadie, pero que canalizada, como nuestra institución pretende, resultará para los mismos pobres más digna, más provechosa y de mucha mayor eficacia, sin perder, por eso, nada de su virtud de su mérito y pureza. Es

la caridad por la caridad, sin recomendaciones sin caprichos ni influencias, y será siempre el primer socorrido el mayor necesitado.

«Indispensable es pues el auxilio de todos en esta saludable asociación, a fin de que, siendo muchos en favorecerla, sean muchos también en protegerla y ampararla, procurando así todos de consuno que ella dure, que ella aumente, que ella progrese. Cuantos nos preciamos de cristianos tenemos el deber ineludible de ayudar al mejoramiento de la suerte de nuestros semejantes y muy especialmente a la de los desheredados de la fortuna. No es solo el bueno quien cumple únicamente lo expresado en el dicho vulgar no hace daño a nadie..., porque debe considerarse como mal todo bien que deja de hacerse, puesto que «ser y dejar de ser no puede efectuarse al mismo tiempo.

DE SOCIEDAD

Con objeto de saludar a la dignísima y respetable dama peñarandina doña Elisa Muñoz Rodríguez, el jueves permanecieron en esta ciudad las distinguidas señoras doña María Reina, esposa del culto médico salmantino don Eusebio Díez y doña Isabel Gervés.

—Se encuentra casi completamente restablecida de las graves lesiones que sufrió a consecuencia de ser arrollada por un automóvil en una de las calles de Madrid, en cuya población reside desde hace unos meses, doña Jesusa Delgado.

—Hoy han salido para Madrid y Barcelona, donde permanecerán hasta primeros de abril, nuestro amigo el primer teniente de Alcalde don Félix Gómez Blasco y su distinguida señora

—Se encuentra entre nosotros, desde ayer el culto Catedrático y vicerector de la Universidad de Valladolid, nuestro querido amigo don Arturo Pérez Martín.

Traslado.

Según dice un periódico profesional de Madrid, ha sido nombrado Regis-

trador de la importante ciudad de Sueca (Valencia) nuestro amigo don Manuel Lezón Fernández, que desempeña el de nuestra ciudad.

Aniversario.

—El día 17 de los corrientes se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué buen amigo nuestro y estimado peñarandino don Ramón del Río Morant, que dejó de existir, joven aun, después de breve enfermedad.

En tan triste fecha reiteramos a su atribulada viuda, doña Emerenciana Alonso, a sus hijos, hermanos, hermanos pelíticos y a la demás familia doliente el más sentido pésame.

El lunes próximo, a las diez de su mañana, se celebrará solemne funeral en la iglesia parroquial en sufragio del alma de tan apreciable señor.

Nuevo Delegado gubernativo

Ha sido nombrado Delegado gubernativo del partido de Peñaranda, el pundonoso Capitán del regimiento de Albuera, número 16, don Daniel Arroyo Ufano, en sustitución del ilustrado Capitán del Cuerpo de Ingenieros don Rafael Estevan Ciriquián.

El digno señor Arroyo, nombrado para este cargo, caballero señor de intachable tacto, inflexible y de arraigados prestigios, tomará posesión del cargo dentro de dos o tres días.

Al enviarle nuestro parabien y atento saludo, le deseamos feliz y agradable estancia entre nosotros; y sentimos la ausencia del querido señor don Rafael Estevan Ciriquián, que en el tiempo que ha ejercido este cargo entre nosotros se ha conquistado grandes afectos y amistades en esta ciudad y en el partido.

A los industriales de esta provincia

Por acuerdo de la junta provincial de Abastos, se hace saber a todos los industria-

les de la provincia de Salamanca, la obligación que tiene de proveerse de doble serie de pesas y medidas, advirtiéndoles que si en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la publicación de esta orden en la prensa local, no lo hicieren se les impondrá la sanción previamente determinada en el bando de 15 de diciembre del proximo pasado año.

Lamentable suceso

A las once próximamente de la mañana del miércoles se cayó una tapia del patio de la casa número 53 de la calle de San Luis, habitada por Claudio Clavo, cogiendo debajo a un hijo de este, de diez años de edad, llamado Damián, que al ser extraído de los escombros se le apreciaron varias lesiones en diversas partes del cuerpo, de las que fué curado por los médicos señores de Dios y Coll, siendo su estado de algún cuidado.

El digno Juez, don Abelardo Sánchez Bernal y el Secretario del Juzgado de Instrucción señor don Julián Díez, que se personaron a los pocos momentos en el lugar del suceso, practicaron las oportunas diligencias.

Movimiento de población

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones.

Nacimientos, tres, Antonia Clavo Hernández, de Joaquín y Clementa; Agustina Moro Prieto, de Apolinar y de Crescencia; Román Eulógio Luenigo Díez, de Román y de Luisa.

Defunciones, dos, Tersila Martínez Rodríguez, de tres años; Concepción Martín Martín, de nueve meses.

Mercados

El tiempo es muy bueno para los sembrados, que comienzan a mostrar hermoso aspecto.

Los mercados están animados y los precios de todos los granos acusan firmeza.

El trigo sigue pagándose de 74 a 76 reales las 94 libras.

Los demás granos se cotizan a los siguientes precios.

Cebada a 9'50 pesetas.

Algarrobas a 15'75 pesetas.

Guisantes a 15,75 pesetas.

EL TRIUNFO

COMERCIO DE TEJIDOS

DE

Quintín Jiménez

Esta casa cuenta con inmenso surtido de géneros para la temporada de verano y como siempre vende a precios muy económicos. De aquí que cada día es mayor su clientela.

Vestidos Nansú, seda y tul, desde dos pesetas a los más selectos.

Juegos de cristianar.

Grandioso surtido en lanas, sederías, crespones, punto de seda, bengalinas y estampados, última novedad.

Especialidad en géneros blancos.

Quintín Jiménez

Plaza de Alfonso XIII, 1

Tocino fresco

Se vende de excelente clase en la salchichera y depósito de tocinos y carnes de Guillermo Gutiérrez, situado en la Plaza Mayor, a los siguientes precios:

Tocino fresco a 3'50 pesetas kilo.

Manteca derretida . . . a 3'00 id. id.

NO EQUIVOCARSE

Guillermo Gutiérrez

PLAZA MAYOR

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Domicilio social: SALAMANCA: Calle de Zamora, 2

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

Sucursales: Peñaranda, Béjar, Plasencia, Zafra y Ciudad-Rodrigo

Principales operaciones que realiza este Establecimiento.

Cuentas corrientes. Abrimos cuentas corrientes a la vista y a plazo en Pesetas y en Moneda Extranjera abonando el más alto interés, dentro del corriente en banca.

Préstamos y descuentos. Con firmas acreditadas, con garantía de monedas de oro, sobre resguardos en depósito constituidos en nuestras Cajas y en general, toda clase de créditos, cobrando intereses módicos.

Imposiciones o bonos a vencimiento fijo. En estos resguardos que expide el Banco, por el importe de la cantidad que entrega el cliente, abonamos un interés, tanto mayor, cuanto sea el plazo la de imposición.

Caja de Ahorros. Admite imposiciones desde una peseta en adelante abonando a las cantidades impuestas el más crecido interés.

Huchas de Ahorro. Las entregamos a los imponentes en Caja de Ahorros que lo soliciten, mediante el alquiler de cincuenta céntimos al año.

Cartas de crédito. Se expiden sobre cualquier plaza nacional o extranjera.

Giros y cheques: Transferencias postales y telegráficas. Se facilitan con la mayor economía sobre las plazas de España y del Extranjero.

Realiza dando grandes facilidades. Descuento, cobro y negociaciones de letras sobre las plazas de España y Extranjero.

Descuento y cobro de cupones.
Compra venta de toda clase de valores del Estado e industriales.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.

Admitimos depósito de valores, encargándose el Banco del corte, cobro y abono de cupones a los interesados, sin cobrar por ello comisión alguna.

LAS MEJORES

marcas en géneros blancos son:
PREFERENTE DUEÑAS
SELECTA DUEÑAS
BONDADOSA DUEÑAS

LAS MEJORES

calidades en MEDIAS de seda, hilo y algodón para señoras y niñas, se venden exclusivamente en

EL MEJOR

Comercio de Tejidos de Peñaranda
Manuel Dueñas SUCESOR DE CASTILLO Y OLEA

Marcos Arrogo González

Coloniales y Ultramarinos
 EMPEDRADA, 1. ESQUINA A LA PLAZA

Especialidad en todos los artículos propios del ramo que recibo continuamente.

Avellanas, Cacahuet, Confituras, Caramelos, Galletas Vainilla, Charlot, Roscas bañadas, Chiquillos, Consejos, Roscas de Ledesma, Almendras, Alubias finas. Bujías, Conservas de pesca y hortaliza, Conservas de frutas en almibar, Tapiocas, Tés, Cafés, Chocolates de acreditadas marchas, Jabones goma y pinto.

El riquísimo Queso Manchego. Especialidad en licores, aceite anís escarchado, rom, vinos generosos de todas clases, anisados, ojen, jerez, Málaga, moscatel, ríjia a una peseta medio litro.

Aceitunas riquísimas, a peseta medio kilo. El rey de los anisados. **ANISA POLO.** Quien lo prueba lo prefiere a todos.

OCASION

Desde el día 15 de diciembre hace esta casa **grandes rebajas** en los precios de los artículos que se detallan a continuación

Vasos y Jarras de cristal, con un 25 por 100 de rebaja.

Papeles pintados, inmenso surtido en dibujos, con un 20 por 100 de rebaja.

BOMBILLAS, varias marcas, de 5 a 50 bujías desde 1'45. Lámparas OSRAM NITRA, LUZ SOL, ARGENTA y toda clase de medio vatio, con rebaja de precios.

Toda clase de **materiales** para instalaciones de luz eléctrica y timbres a precios sin competencia por disponer de grandes existencias. Aparatos y boquillas de carburo, artículos para peluquero, cubiertos, cuchillos, navajas, floreros, flores artificiales, cafeteras, juguetes y en general todos los artículos de bazar.

Estufas eléctricas, cazos, calentadores, linternas de bolsillo y accesorios para las mismas.

Enorme surtido en caprichosos y elegantes aparatos de luz y en bonitos y artísticos objetos para regalos.

Toda clase de loza fina y ordinaria.

Comercio de Aparatos eléctricos de **Marcelino Rodríguez**

Cerrajeros, 23, (frente al Casino)

Esta casa se encarga de hacer toda clase de instalaciones y reparaciones de luz y timbres.

Fábrica de Curtidos .- Alma-cén de Pieles

Manuel de la Peña Ygea
 Peñaranda de Bracamonte

OJO, LABRADORES

Se venden colleras de todos los tamaños, Albardas de todas las clases y Sobremantas, y se hacen composturas de todas las clases en casa de la

Viuda de Eulogio Díez

Plazuela de la Fuente, 18.-Peñaranda
 PRECIOS EN COMPETENCIA

¡Cazadores!

Vendo escopeta nueva, dos caños, Fuego central, calibre 12, perrillos ocultos.

Otra usada de pistón, y buenos reclamos de perdiz.

En esta redacción, informarán del nombre del vendedor.

"EL RAMILLETE"

CONFITERIA Y PASTELERIA
PAULINO GIL

Calle Bodegones, 17

Dulce de membrillo a 1'25 peseta el medio kilo.

Esta acreditada casa, tiene diariamente Tartas y postres superiores, de almendra.

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos.

Licores de todas clases en botellas. Se vende también por cuartillos.

Calle Bodegones, 17

Dr. Peña

Especialista en enfermedades urinarias

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 5 A 7

Avenida de Mirat, 49, duplicado
 SALAMANCA

Lanas y estambres

Inmenso surtido para la confección de Jerseys de las mejores marcas a precios reducidos.

Géneros de punto

Camisetas y pantalones para caballero, señora y niños, medias y calcetines infinidad de clases.

Quincalla, paquetería, bordados

La casa que más surtido puede ofrecer al público a precios sin competencia.

Grandes rebajas

en los artículos de ultramarinos.

TEODORO JIMENEZ

Cerrajeros, 14 y Plaza de Alfonso XIII, 33

Red Star Line

Compañía de navegación Belgo-Americana

Servicio rápido de vapores correos **VIGO-CUBA**

DIRECTAMENTE Para LA ABANA saldrá de VIGO el 24 de marzo el magnifico y acreditado vapor correo:

"GOTHLAND"

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas.

Precios de 3.ª en Camarote

Pasaje entero Ptas. 439'50
 Medio pasaje > 227'00
 Cuarto pasaje > 120'75

Niños menores de 2 años gratis, uno por familia.

(Incluidos todos los impuestos)

IMPORTANTE:—Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque., disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y paseo, etc. Lacon ida es abundante y condimentada a la Española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de cien pesetas por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla; (catilla) de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica) cuatro días ante de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse al Agente General en España.

A. CARDONA-VIGO

Victoria, 34—Teléfono, núm. 109.
 Telegramas.) CARDONA
 Telefonemas)

FORD

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

ULTIMOS PRECIOS

Pesetas **4 3 7 5** F. A. B. Barcelona

TURISMO

Nuevos precios de los otros modelos

en vigor desde 3 de septiembre de 1923.

TURISMO. Ptas. 4750
 Con arranque y ruedas desmontables.
 VOITURETTE. Ptas. 3610
 VOITURETTE. Ptas. 4020
 Con arranque y ruedas desmontables.
 COUPE. Ptas. 6230
 SEDAN. Ptas. 7015
 SEDAN. Ptas. 7880
 Cuatro puertas.

CHASSIS. Ptas. 2980
 CHASSIS. Ptas. 3350
 Con arranque y ruedas desmontables.
 Chassis Camión. Ptas. 3980
 Con ruedas desmontables (Neumáticos o macizos atrás).
 Chassis Camión. Ptas. 4280
 Con arranque y ruedas desmontables.
 TRACTOR. Ptas. 4980

Todos estos precios se entienden F. A. B. BARCELONA

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

Agencia en Peñaranda: **J. SANCHEZ GOMEZ.**

Dr. LOPEZ MARTIN

RAYOS X **ELECTRICIDAD MÉDICA**
 CONSULTA DE 11 A 1
 Carmen, 14
PEÑARANDA DE BRACAMONTE

ANIS APOLO

El mejor y más fino que se conoce. Aromático y agradable al más delicado paladar, es higiénico.
 Fábrica de aguardientes, jarabes y licores.

F. CALZON DE LA VEGA

JESUS Y MARIA, 17

MADRID

POMADA CEREO

CURA SABAÑONES ULCERADOS Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Venta de casa

En Zorita de la Frontera se vende la n.º 33 de la Calle de la Calzada, donde estuvo establecido el Taller de Carros de don Claudio Hernández Quintero (q. e. p. d.)
 Para tratar con don Ventura Hernández Quiutero, maestro carretero en Peñaranda

Renta o venta

De la casa calle de los Caños n.º 38, orientada al mediodía con sótano, corral, cuadra y accesoría. Informarán en la administración de este periódico del nombre del vendedor.

Panera en venta

Se vende una panera alta y baja, en excelentes condiciones para el entróje de granos, con corral y otras dependencias al interior, que pueden habilitarse también para panera situadas en la calle de la Cruz, número 8.
 Entenderse con el Procurador don Ignacio de la Torre Paradinas, en esta ciudad.

Se vende la casa número 67 de la calle Empedrada, con buenas habitaciones corral. Dicha casa tiene accesorios, con puertas carreteras a la travesía de la calle Empedrada a la de San Luis y en ella tuvo la panadería y vivió su padre Guillermo Velasco.
 Entenderse con Florencio Velasco, panadero, calle de los Caños.